

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICIÓN.)

Este periódico al publicar, en sus páginas, noticias, artículos, etc., no se responsabiliza de los errores de imprenta, ni de los que se cometan en la redacción, ni de los que se cometan en las oficinas de distribución, ni de los que se cometan en las oficinas de venta, ni de los que se cometan en las oficinas de suscripción, ni de los que se cometan en las oficinas de publicidad, ni de los que se cometan en las oficinas de cualquier otra índole.

Este periódico publica, en sus páginas, noticias, artículos, etc., no se responsabiliza de los errores de imprenta, ni de los que se cometan en la redacción, ni de los que se cometan en las oficinas de distribución, ni de los que se cometan en las oficinas de venta, ni de los que se cometan en las oficinas de suscripción, ni de los que se cometan en las oficinas de publicidad, ni de los que se cometan en las oficinas de cualquier otra índole.

En Granada, en mes. . . . .	170
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en trimestre, (pago anticipado). . . . .	2
En las posesiones españolas de América, en semestre, (pago anticipado). . . . .	1700
En el extranjero, en semestre, (pago anticipado). . . . .	50
Exposiciones españolas de Occidente, en trimestre (pago anticipado). . . . .	25

Director y Administrador,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO NUM. 10.**  
REEMPLAZA SUTCH: del día, 5 cént.; del mes corriente, de 25 cént.; de suscripciones, 1 peseta.

Anuncios.—Tarifa de esta sección en la 1.ª plana.—35 céntimos en la 2.ª.—25 céntimos, después de la 3.ª.—1 peseta en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, paga más a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 3 en la 3.ª.  
Requiere conocimientos.—Tarifa de esta sección en una columna de la 1.ª plana.—3 en la 2.ª.—2 en la 3.ª (pago anticipado).  
Continuaciones.—Tarifa de 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director. (Paga anticipado).

## ESENCIARIOS. Los de más lujo, los más elegantes y propios para regalos, en El Buen Tono, Zacatín, 12.

**FÁBRICA DE GAS.**  
**COK a 8 reales quintal.** Desde 10 quintales se lleva a domicilio.  
Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.  
Para pedidos: *Acera Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la Fábrica de Gas.*

**¡Adios, mi dinero!**  
"Inusiones engañosas, livianas como el placer..."  
esclamaria a guisa de cal y canto, acordándose de Espronceda, al ver marchitas en flor sus esperanzas de atrapar el gordo.  
Por nuestra parte, nos limitamos a la exclamación vulgar que sirve de epígrafe a estas líneas y que, de seguro, repetirán con nosotros muchos miles de españoles.  
¿Cómo cayeron los castillos de naipes, le vantados al calor de la fantasía creadora! ¿Cómo se evaporaron los propósitos de boda, de pagar ingleses, de pasar la vida en el dulce far niente!  
¡Pícaro Loterías! Después de tanto apuro y tanto sacrificio; después de maldecir el servicio telegráfico, ayer interrumpido en las primeras horas de la mañana; después de enviar multitud de emisarios a la redacción, en demanda de noticias... Esto es cruel y lleva al ánimo los más negros propósitos.  
El pavo que ha de mostrar en la mesa la dorada pechuga el primer día de Pascua, parecerá a muchos un sarcasmo. El pavo sin un premio de Noche Buena es como un matrimonio sin hijos. Hace falta aquí precioso aditamento, para poder brindar alegremente en la intimidad de la familia, para echar cálculos sobre la sólida base del ave de los cortijos, entonces expresión del bienestar identificada de manera lógica a la posesión de algunos miles de reales.  
Pero ¿qué será de la comida de mañana sin la gloria del triunfo? ¿Cómo resistir la sátira del amigo, la queja de la esposa y la furibunda mirada de la suegra?  
Importa advertir que en resumen, solo un espejismo censurable pudo influir en llevar a la mente ideas tristes por consecuencia del fracaso.  
La razón es muy sencilla. Esto no tiene mayor ni menor alcance que cualquiera de las contrariedades sufridas a diario; pero las anomalías representan un papel esencial en el hombre y de aquí que asignemos carácter de gravedad a la mueca burlesca de la fortuna.  
¡Y para esto jugamos! ¡Oh! La Lotería!  
Procuremos disipar la pesadilla horrible de la derrota. Seamos vives, y no poseamos en los azares de ese juego... hasta el año que viene.

## Miscelánea

**CABILDO MUNICIPAL.**  
A la una y media de la tarde abrió la sesión de ayer, presidiendo el Sr. Campos Cervetto y asistiendo los señores Sanson, Villalobos, Galvez, Rodriguez Lastres, G. Duarte, Rodriguez Aguilera, Gomez Cano, Olaverio, Lopez Jofré, Alhama, Echevarría, Cañadas, Peña, Burgos, Saizpardo, Gutierrez, Lopez Jordan, Rubio Rada, Segura y Fernandez Jimenez.  
Se lee y aprueba el acta anterior.  
El monumento.  
El Sr. Campos, antes de entrar en el despacho ordinario da cuenta del telegrama de la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo relativo al monumento que ha de erigirse en Granada.  
Se escuchó con interés la lectura, acordándose contestarlo atentamente.  
Despacho ordinario.  
Se acuerda contratar el alquiler de una casa para uno de los jefes del Colegio militar.

Se admite la excusa del concejal señor Ramos.  
Pasa a la comisión una solicitud del facultativo Sr. Hernandez.  
Se acuerda liquidar hasta agosto los derechos del contratista de acarreo de carnes y que pague los arbitrios.  
También se aprueban los libramientos hechos por el Alcalde para el sepelio del guardia municipal Juan Crisóstomo Fernandez.  
El Sr. Rodriguez Lastres pide algun donativo para la familia del finado, que se halla desamparada.  
A fin de librarse alguna cantidad pasa el asunto a la comisión para que informe.  
El Sr. Sanson lo pide así.  
El Sr. Rodriguez.—Quizá entonces no pase nada.—(Risas).  
El Sr. Fernandez como individuo de la comisión contesta al Sr. Rodriguez que el informe se emitirá brevemente.  
El Sr. Rodriguez.—En ese caso me felicito, y felicito al Sr. Jimenez.  
Se acepta un giro de 116 50 pesetas por materiales y útiles para el plano de la nueva vía ó calle de Colon.  
Se acuerdan varios empadronamientos.  
Entra el concejal Sr. Amaro.  
Al leerse un oficio del Sr. Reyes, referente a la remana del pescado y al arbitrio por reconocimiento, pide la palabra el señor Galvez, y el Presidente le dice que pasará a la comisión y allí podrá ocuparse de él. Asiente el Sr. Galvez.  
En el expediente de las casetas para la feria figura un dictamen del Arquitecto, haciendo constar que habiendo disminuido el contratista las dimensiones de aquellas deben abonar menos los feriantes.  
El Sr. Fernandez Jimenez se ocupa de este asunto y dice que aprobado el dictamen, debe ser ejecutivo para que no continúen pagando mayor suma los feriantes.  
El Sr. Galvez significa que el dictamen es improcedente por que al informar el Arquitecto se excede, ocupándose del precio, cosa que compete al Ayuntamiento, indicando que la falta de cumplimiento del contrato ó el abuso en las condiciones, debe evitarse en estas y todas las subastas, poniéndoles severo correctivo.  
El Sr. Rodriguez Aguilera se ocupa del asunto, aclarando el dictamen, y tercia de nuevo en la discusión el Sr. Fernandez, que sostiene no haber habido exceso por parte del Arquitecto, y que el dictamen lo ha emitido por decreto de la alcaldía.  
Insiste el Sr. Galvez en que no debe aprobarse el dictamen por que la consolidación de la subasta es imposible habiéndose alterado las condiciones.  
Los señores Lopez Jofré y Fernandez Jimenez, ojean el expediente.  
Establece el Sr. Galvez las siguientes conclusiones:  
Que no cabe hacer la consolidación del contrato. Que la rebaja a los feriantes, es procedente, sin perjuicio de la responsabilidad al contratista por la falta.  
El Sr. Fernandez.—Hay una cláusula autorizando las alteraciones.  
El Sr. Galvez.—Antes he preguntado si están las casetas con arreglo a contrato, y se ha dicho que nó, y al mismo dictamen consigne la falta.  
El Sr. Sanson dice que se está discutiendo en el aire por no conocer el contrato, y solo si los hechos consumados, y para abreviar el debate, pide se apruebe la baja en los precios y que estudie el expediente una comisión especial. Se acuerda así, nombrándose a los Sres. Galvez, Aguilera y Fernandez Jimenez, y a propuesta del Sr. Sanson, al Sr. Lopez Jofré, el cual indica que en efecto, como ha dicho su compañero y amigo, la discusión no ha estado bien encauzada, por lo que él ha observado y lo que consta en el expediente, expresando el propósito que tenía de estudiarlo, y de unirse a la Comisión.  
El Alcalde.—A otro asunto.

**El asilo nocturno.**  
La comisión de Beneficencia á quien se pidió dictamen en el proyecto del Sr. Rodriguez Lastres para establecer un asilo nocturno, consigna que segun manifestó el Sr. G. Duarte habia tenido ocasion de saber en la junta de colonias escolares á qué pertenece, que esta se compromete a llevar a cabo la instalacion, ofreciendo los muebles de que dispone, en union de otros que hay en el Ayuntamiento, procedentes de la tienda asilo, algunas cantidades, las que ofreciera la corporacion y los donativos particulares en su caso, encargándose del asilo para niños con intervencion del Municipio por medio de los concejales que se designen.  
El Sr. Rodriguez Lastres.—Me parece eso bien, y hace algunos dias me lo dijo el Sr. Dávila, quien tiene 20,000 reales por el pronto, y habrá que añadir alguna subvencion. De esto me iba a ocupar en el cabildo pasado, pero como se levantó de pronto, me quedé con el *alcaparron* dentro del cuerpo. (Risas).  
El Sr. G. Duarte, apoya el dictamen brevemente; consigna que si la obra se confia á la iniciativa oficial no ha de realizarse ó ha de ser tardía (tal vez para el verano) y dice que los buenos propósitos de la comisión de colonias deben aprovecharse, y en tal caso la instalacion será breve y ocasionará pocos gastos al Ayuntamiento.  
Se autoriza á la Junta de colonias escolares en union de los Sres. G. Duarte y Rodriguez Lastres para la instalacion del asilo, previa formacion de presupuesto.  
Sigue el despacho.  
Es aprobado un dictamen para dar alguna moratoria al pago del arbitrio de darros. El señor Lopez Jofré, como de la comisión, apoya el informe, aclarando algunas dudas al Sr. Campos.  
También aclara el Sr. Fernandez Jimenez que la irregularidad notada en la exaccion del arbitrio, procede de administraciones anteriores y que este Ayuntamiento ha procurado averiguar.  
El secretario dice que el asunto está ya en los Tribunales.  
El comité ejecutivo de los centenarios participa el acuerdo de crear un negociado para el despacho de los asuntos que le competen.  
El Sr. Sanson pide y obtiene para el Alcalde un voto de confianza á fin de que organice la nueva oficina.  
Entra el Sr. Lopez Rogés.  
Se acuerda el pago de los gastos hechos en las operaciones de quintas.  
Se lee y aprueba una mocion declarando cesante al ordenanza señor Vico y sustituyéndolo con Tomás Lamorda.  
El balcón del Paraiso.  
Se lee la memoria del director de obras Sr. Sevilla propósito del proyecto para arreglar y embellecer el mirador del Campo de los Mártires.  
El Sr. Sevilla presupuesta en 21.884'90 pesetas la obra, acordándose efectuarla por subasta y consignar en los próximos presupuestos la oportuna partida, fijándose en el pliego de condiciones la forma de plazo y pagos. El acuerdo se declara ejecutivo á petición del Sr. Fernandez Jimenez.  
Artillería y cuarteles.  
El Alcalde accidental señor Campos dice que con arreglo á la nueva organizacion militar se aumentan tres regimientos de artillería, algunos de los cuales han de responder á Granada, y como se necesita alojamientos y la Diputacion ofreció otra vez el Hospital de San Lázaro, para recabar de nuevo este ofrecimiento propone se oficie á la corporacion, al mismo tiempo que hacen esta y las varias gestiones precisas, los señores Sanson, Segura y Lopez Jofré, comisionados al efecto.  
Acordado así, se pasa á otros asuntos.  
El Sr. Rodriguez Lastres recuerda su mocion para aumentar los jornales de los operarios de la casa.  
El Sr. Fernandez Jimenez recomienda el estudio del expediente para el servicio

de conduccion de cadáveres, el pronto anuncio de la subasta, la terminacion del nuevo camino, el informe del proyecto del Matedero y otros, que deben ver la comisión especial de presupuestos ó incluirlos en los del próximo ejercicio.  
El Sr. Campos dice que la Guardia municipal no requiere más que un jefe en vez de los dos que hoy hay; que si se tratara de un nuevo nombramiento podia hacerlo como Alcalde en uso de las atribuciones que la ley le dá, pero que lo que propone y cree procedente es la supresion de la plaza del segundo.  
Así se acuerda, y el Sr. Sanson consigna que para dar mayor prestigio y organizacion perfecta á la Guardia municipal, procurando el estímulo entre los individuos, debe pasar á la plaza del primer jefe el segundo Sr. Almécija que es un empleado honradísimo, que de guardia ha llegado hasta el puesto que hoy ocupa, paso á paso, por méritos y servicios personales, y sin valerse de influencias ni otros medios.  
El cabildo asiente á esta manifestacion, y el Sr. Lopez Jofré, conforme con las palabras del señor Sanson y con los propósitos moralizadores que revelan, se permite apendizarla en el sentido (como ruego ó indicacion á la Alcaldía, puesto que conoce sus atribuciones) de que cuando haya vacantes de cabo, se provean entre los tres guardias más antiguos propuestos por el jefe y que tengan prestados buenos servicios, concuyendo así con el favoritismo ó la influencia, est mulando el cumplimiento en todos y sentando precedentes de moralidad.  
El Alcalde Sr. Campos toma nota de esta indicacion para recomendarla al propietario Sr. Togaíro, y se levanta la sesion.  
Exposicion nacional. El Comité ejecutivo de la Exposicion nacional formado por directores de Madrid han acordado dirigir á sus colegas de provincias la siguiente circular:  
"Muy señor nuestro y distinguido compañero: Seguramente tiene usted noticia del proyecto de Exposicion agrícola industrial que ha de celebrarse en Madrid, coincidiendo con las fiestas del Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, y no ignorará tampoco que esta idea, que amparan los altos poderes del Estado, la defiende con noble entusiasmo la prensa de esta capital, concebida por uno de sus hijos y digna de la alabanza de todos.  
Poco podria, sin embargo, el esfuerzo, con ser tan valioso, de los periódicos de Madrid, si su iniciativa no hallase ecos de simpática atencion en los ilustrados diarios de provincias, que tan de cerca conocen las necesidades del país que produce, del agricultor que desfallece, del industrial que desmaya ante la enormidad de los tributos que exige el Fisco y la lucha de tarifas á que hemos sido injustamente provocados por un pueblo amigo. A. V. acudimos, pues, con la esperanza de que, no sólo se dignará reproducir la convocatoria que le enviamos, sino que además excitará el celo de nuestros productores para que concurren á este Certamen genuinamente nacional, dando positivas muestras de nuestros adelantos en estas fecundas contiendas de la paz y del trabajo, que tanto contribuyen al porvenir de las naciones.  
Los momentos actuales son de prueba; los periódicos pueden encauzar la opinion, que no alcanzan su prestigio; y honra grande será para la institucion que representamos y el pensamiento que defendemos, que el país diga al presenciar el concurso de 1872: "Esa es la obra de la prensa de España."  
Somos de usted con toda consideracion atentos seguros servidores y compañeros, que su mano basa el Conde de Casa-Sedano, director de *El Estandarte*.—Rafael Gaset y Chinchilla, director de *El Imparcial*.—Alfredo Vincenti, director de *El Globo*.—Juan de Quesada, director de *El Día*.—Miguel Moys, director de *El Liberal*.—Damian Isera, director de *La Union Católica*.—R. Gizard de la Rosa, gerente de *El País*.—Luis Felipe Aguilera, director de *El Demó*

**crata.**—Manuel Tello Amondareya, redactor de *La Epoca*, secretario del Comité ejecutivo de la Exposición.—Fernando Boecherine, redactor del *Diario de Madrid*, secretario del Comité ejecutivo de la Exposición.

**El viaje del Sr. Castelar.** El ilustre jefe del partido posibilista es en su viaje por Andalucía objeto de entusiastas manifestaciones.

El jueves llegó á Jimena, procedente de Ronda y Buceite, siendo recibido por las autoridades, los conservadores y liberales y varios republicanos. Poco despues siguió para Algeciras, donde encontró iguales muestras de simpatía y el 18 se embarcó para Gibraltar, desde donde pasó á Tanger.

Gran número de obreros españoles y extranjeros lo esperaban en el muelle, así como el consul de España y el médico de la legación.

El 19 se embarcó para Tarifa y es probable que una vez visitados otros varios pueblos de nuestras provincias meridionales, llegue á Granada de un día á otro.

**EL MONUMENTO.**

Recordarán los lectores por las noticias publicadas en EL DEFENSOR y las que el alcalde Sr. Tejeiro hubo de dar al Cabildo, el estado en que quedó el asunto del monumento á Isabel la Católica en esta ciudad.

Habíanse celebrado anteriormente dos concursos: al primero se presentaron dos ó tres proyectos, que rechazó la Academia; al segundo no concurrió ningún artista. El proyecto estaba, pues, completamente abandonado.

Entonces, la Comisión recabó del señor Cánovas y de la Junta Central del Centenario, que está acordase erigir el monumento, prescindiendo de las formalidades del concurso. Aceptado así, la Comisión encontró un artista de renombre, el Sr. Gandarias, que, en cuatro días, esculpió un boceto, el cual hubo de presentarse á la Junta. Esta lo aceptó, pudiendo, como es de rúbrica, á la Academia su dictamen.

Así quedaron las cosas. Nosotros, que ya teníamos conocimiento de las luchas que dividen la Academia, dificultando y entorpeciendo, sus resoluciones afirmativas, no abrigábamos gran confianza en que dictase un fallo favorable; los académicos tenían puesta la proa al monumento de Granada, y era muy aventurado contar con su sanción.

Pero, al par que estos temores, por lo que al obstruccionismo de la Academia se refiere, teníamos nosotros una gran confianza en la realidad del Monumento, porque de labios del Sr. Cánovas del Castillo, que es un hombre serio cuyas promesas tienen toda la virtud de un contrato, habíamos oido afirmar que el monumento se haría, que el monumento lo inauguraría la Reina en octubre.

La Academia dictaminó rechazando el proyecto de Gandarias, como anteriormente había rechazado los otros que hubieron de presentarse al concurs; y, dadas nuestras convicciones, no hay que decir que esta noticia, que recibimos hace dos ó tres días, si bien nos disgustó, no mermó en lo más mínimo nuestra confianza, porque nosotros no la teníamos en el fallo de la Academia, sino en los terminantes ofrecimientos del Sr. Cánovas del Castillo.

Efectivamente; los hechos han confirmado la exactitud de nuestro criterio. El señor Cánovas y la Junta del Centenario, en vista del obstruccionismo de la Academia, han adoptado una resolución radical y salvadora: la de prescindir de ese cuerpo consultivo y hacer el monumento por contrato directo con un artista de fama.

La actitud del Sr. Cánovas, su favorable y resuelta disposición en favor de Granada, la sinceridad con que está cumpliendo los ofrecimientos que hiciera á la Comisión, nos llenan de regocijo y gratitud.

El Sr. Cánovas ha teleografiado al célebre escultor Benlliure, que reside en Roma, proponiéndole que se encargue de hacer el monumento.

Benlliure ha contestado aceptando el encargo; y ya estará de camino hacia Madrid para ponerse de acuerdo con el Sr. Cánovas y la Junta.

Es muy posible que, en la próxima semana, se acuerden y pacten, entre el artista y la Junta, las condiciones del Monumento, cuya ejecución se pondrá en práctica inmediatamente, pues nos consta, que el Sr. Cánovas insiste en su propósito de que este terminad para octubre y la Reina presida la solemnidad del descubrimiento de la estatua.

Estas noticias que, con tanto gusto, comunicamos á nuestros lectores, aunque ya las conocíamos anteaer por una carta de nuestro dignísimo Alca de que ha celebrado con el Presidente del Consejo de ministros varias conferencias sobre el asunto y ha practicado fructuosas gestiones

para activar su desenvolvimiento, han sido confirmadas ayer de modo solemne, por un telegrama oficial del que hubo de darse lectura en cabildo. Hélo aquí:

“El Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros al Alcalde de Granada.

El señor Presidente, como muestra de sus vivos deseos favorables á la erección del monumento á Isabel la Católica en Granada, telegrafió á Benlliure, preguntándole si podría ejecutar dicho monumento para el mes de octubre.

Benlliure contestó que sí.

Entonces el Presidente volvió á telegrafiarle rogándole que viniera enseguida, esperándose que llegará á Madrid en la próxima semana, por habersele recomendado que aligerar, puesto que hay el propósito de encargarle, inmediatamente, previo arreglo de las condiciones, la ejecución del proyecto.

Por encargo del señor Presidente, tengo la satisfacción en comunicar á V. esta grata noticia para su conocimiento y el de ese vecindario.”

Como se vé, el telegrama no puede ser más terminante, ni más expresivo; ni la actitud del Sr. Cánovas más correcta y sincera.

Reiteramos nuestro profundo reconocimiento al Presidente del Consejo de ministros, y podemos asegurarle que Granada, siempre noble y agradecida, estima de todo corazón su patriótica actitud.

**Exámenes.** El lunes 21 del actual se verificaron exámenes públicos en el Colegio Ibérico de San Juan de Dios, presidiendo estos actos el doctor en Ciencias y Cirugía don German Gonzalez, el que salió sumamente complacido, tanto del adelanto de los alumnos, como de los sistemas de enseñanza que rigen aquel centro.

Los niños Juanito Gonzalez, Gallardo Armijo y otros que sería prolijo enumerar rayaron á grande altura y el tribunal felicitó con efusión al director de este centro de enseñanza D. Juan de Dios Noguera.

**El balcón del Paraiso.**

La importante mejora de que nos hemos ocupado otras veces va á tener pronta realización, con lo cual veremos cumplido uno de los propósitos manifestados por el Ayuntamiento actual desde sus primeras sesiones.

Las obras que han de ejecutarse en la explanada del Campo de los Mártires ó sea en el lugar llamado generalmente *balcón del Paraiso*, consisten en un muro de contención de 74'59 metros de longitud, con una altura media de 6,60.

El presupuesto de ejecución material asciende á 15 986 88 pesetas y el de contrata á 18.384'90 de cuya cantidad hay que deducir la rebaja de subasta.

La Comisión de Ornato, en su dictamen ha dado aprobación al proyecto y propone, además, que tenga este carácter de ejecutivo.

**Donativo.** Con motivo de haber donado una solería de marmol á la iglesia de Alhendin el Sr. D. Francisco Jimenez Bocanegra, ha sido colocada en dicho templo á expensas de los vecinos del pueblo, notándose preciosidades de dibujos, tanto en la nave principal como en sus capillas, que revelan en el señor cura párroco de la misma D. Fernando Roldan Benitez, excelente y delicado gusto. La solería fué estrenada el día de la Purísima Concepcion, patrona de Alhendin.

**Correos.** Nuestro colega *El Accitano*, de Guadix, escribe el siguiente suelto que accediendo á sus deseos, transcribimos.

Dice así:

“Señor Director general de Comunicaciones: Un miserable periódico como *El Accitano*, que no se se mezcla por ahora en asuntos políticos, ni combate, ni pincha, ni corta... en fin, inocentísimo hasta el punto de poder habitar la primera mansion del hombre; que ha visto la luz pública con el deliberado propósito de no comer manzanas prohibidas, por miedo á las flamígeras espadas de los ángeles, se encuentra secuestrado por todas partes, sin poder hallar un Juez Melero, que dé con la guarida de los secuestradores. Lo ponemos en conocimiento de V. S., rogando tambien al mismo tiempo á nuestros colegas *El Heraldo* y *EL DEFENSOR DE GRANADA*, por no molestar á la prensa en general, que tomen nota de este suelto y lo inserten en sus columnas, uniendo de este modo sus ruegos al nuestro en demanda del cumplimiento de sacratísimos deberes en todos los que están encargados del manejo de las públicas estafetas. Hy hemos tenido carta de Madrid de nuestro suscriptor D. José Ruiz Pezan, entre otras muchas recomendaciones, quejándose amargamente de haber recibido solo dos números de nuestro semanario.”

**Entierro.** El Ayuntamiento ha costeaado los gastos del entierro del guardia municipal muerto hace pocos días, habiendo

presidido el acto de conducir el cadáver al cementerio el Sr. José Burgos como teniente de alcalde del distrito donde aquel funcionario prestaba sus servicios.

**Antigüedades.** Segun parece, existen en Guacix algunas inscripciones latinas de la época romana, y se añade que, apesar del valor histórico de aquellos restos, ignórase el lugar donde se encuentran.

Creemos que el asunto merece la pena de que se hagan las oportunas investigaciones, para que no se pierda lo que en rigor puede constituir una memoria de interés.

**Beneficencia y Sanidad municipal.**—El resumen numérico de los enfermos asistidos y trabajos prestados por el personal facultativo en la primera quincena de diciembre, ofrece los datos que señalamos á continuación:

Fueron asistidos de la anterior quincena 195 enfermos y de la de referencia 370, ó sea un total de 565, de los cuales curaron 325, han sido bajas por crónicos 5 y fallecieron 10, quedando en asistencia 225.

**Matrimonio.** Anteanoche contrajo matrimonio el tenedor de libros de la casa de los Sres. Tuset, D. Antonio Rodriguez Fernandez, con la bella y distinguida señorita D. Isabel Espinosa Crespo. Apadrinaron á los contrayentes D. Antonio Tuset y señora, y fueron testigos D. Diego Sanchez Mendo, D. Demetrio Rodriguez y D. José Guerrero Robles.

Deseamos á los recién casados una interminable luna de miel.

**Teatro Principal.** La empresa de este teatro obsequiará esta noche al público, con tres regalos, consistentes en un magnífico pavo, media arroba de turron y una moneda de cinco duros.

Con toda localidad ó entrada de cada seccion, se dará un número valedero para la rifa y esta se hará al concluir la tercera seccion, efectuando el sorteo de los tres lotes, correspondiendo el primer premio al primer número que se extraiga del bombo, el segundo premio al segundo número y el tercero al tercero.

Por si resultase agraciado con alguno de los premios, un espectador que solo hubiese presenciado cualquiera de las secciones que no fuese en la que se verifica la rifa, se fijarán al público los números agraciados en el despacho de billetes y se conservarán los regalos que no se retiren en la misma noche, todo el día 25.

**Sébase.** El Consejo de Instrucción pública ha dado dictamen en el sentido de que los profesores de enseñanza privada no puedan examinar sus alumnos si no tienen los títulos académicos correspondientes á su facultad.

**De Murcia á Granada.** Leemos en *El Noticiero* de Lorca:

“Segun carta que tenemos á la vista, para mediados de febrero próximo recibirán un gran impulso las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, en cuya línea se propone la empresa constructora dedicar el número de operarios que necesite para que quede terminada aquella en el plazo más breve posible.”

Mucho, mucho nos alegraríamos de ver confirmada tan lisonjera noticia.

**Rasgo de honradez.** Noches pasadas al ir á recogerse el auxiliar de la Estacion de Granada D. Adolfo Urrutarsu Bada, se encontró sobre su cama la cantidad de cuatro mil pesetas, cuya suma la cogió y fué al momento á preguntarle á sus compañeros á quien pertenecía dicha cantidad, los cuales le contestaron que no era de ninguno de ellos, en vista de lo cual resolvió entregárselas al jefe de Estacion, y así lo hizo, hasta que pareciese su dueño. Despues re uó ser del factor D. Manuel Galan, que se habia ido á Granada, dejándosela allí por olvido, teniendo en cuenta que en el cuarto donde esto ocurrió duermen varios y está á todas horas abierto.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre *El Pasaje.*

**Aguinaldos de Pascua.** Huevos frescos á 36 y 38 cuartos docena; por cientos á 35 reales.—Tambien se venden barricas de arenques á 40 reales el millar. Calle de la Sillería, núm. 5. ANTO. IO RUIZ.

**ROPA DE ABRIGO.**

En el establecimiento de D. Angel Gonzalez A ba LA ESPERANZA se realizan en condiciones de extraordinaria economía cuantos géneros de invierno pueden desearse.

Trajes completos para hombre desde 25 á 60 pesetas. Capas desde 25. Masferines desde 25. Pantalones de 7 50 á 25.

Escas franelas en dibujos de alta novedad para trajes y abrigos de señora, camisas de caballero y trajes completos de última moda á 8 reales vara.

Medias de pura lana elegantísimas des-

de 12 á 15 reales par. Gran surtido en calcetines pura lana.

Americanas de punto hechas, última novedad de París á 20 pesetas.

Pardesús hechos, con magníficos forros de raso de lana á 25 pesetas.

Hay un gran surtido en holandas, lienzos de hilo y cretonas. Estos tres artículos á pesar de la gran subida que han tenido en fábrica se venden con una rebaja de 50 por 100 respecto de los precios antiguos.

*La Esperanza, Zacatin, 11.*

**Nuestros Telegramas**

Madrid 23, 2ª tarde.

El número 31808 resulta premiado con cuarenta mil pesetas.

El número 11335 con cincuenta mil.—*Perpen.*

Madrid 23, 3ª tarde.

La Cámara francesa ha rechazado las enmiendas que introdujo el Senado.

Han llegado á Barcelona los señores Weyler, Breoner y Blanco, el ex-gobernador Gamuenda y otros funcionarios de Filipinas.

Está gravísimo el cardenal Payá, al punto de haber sido necesario administrarle los Sacramentos.

*Perpen.* Madrid 23, 8-15 noche.

Un formidable alud de nieve, desprendido de las alturas de una montaña, ha sepultado á varios obreros que iban en un tren de ferrocarril, cerca de Berna, en Suiza.

Van extraidos quince cadáveres y se espera sacar más.—*Perpen.*

Madrid 23, 9 noche.

Un décimo del premio mayor correspondiente al sorteo de hoy ha correspondido al dueño y á los obreros de la fábrica de chocolates denominada «La Española.»

Los demás décimos habian sido enviados por el referido dueño á su clientela de provincias.—*Perpen.*

Madrid 23 9-30 noche.

Aumenta la gravedad del cardenal Payá.

Tambien se encuentra gravemente enfermo el ilustre escritor francés Julio Simon.

Ha fallecido el Sr. Cañamaque, así como el crenista de «Le Figaro» Alberto Wolf, este último de una congestión pulmonar.

El banquete ofrecido en Sevilla al Sr. Castelar ha estado brillantísimo.

El jefe del partido posibilista pronunció un discurso monumental.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contada.....	72 80
4 por 100 Exterior.....	00 00
4 por 100 Amortizable.....	81 50
Cubas.....	104 90
Banco de España.....	380 00

Cambios.

Londres, 3 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	00 00
Paris, 3 dias vista.....	11 05

*Perpen.*

**Poco de la escopeta y nada del perro.**

Segun la leyenda americana cuando Rip Van Wack despertó de su sueño en las montañas Cat Kill de América, se encontró hecho un viejo. El perro se habia muerto hacia mucho tiempo y de la escopeta no quedaba más que el cañon y la llave. Cuando volvió al pueblo Felling Water, en que habia vivido, nadie lo reconoció. Su mujer, creyéndolo muerto, se habia casado con el posadero, y habia hecho bien, pues Rip se habia estado durmiendo veinte años en la ladera de la montaña.

Su hijo largo, más me parece que preferiría estar durmiendo de una vez á meter de mí vida á estar despierto y pasar mal sin embargo, qui hay una mujer que dice: «Puedo decir con verdad que en diez y ocho años no me he visto libre de dolores en la espalda.» Miser cordi! Piensese en esto ¿Q é m nera tan desgraciada de vivir? Pues supongo que hay millones que pisen de este modo en este mundo. No por que lo desean, sino por que no lo pueden remediar. Esta es su situación, y un ejército de mujeres, además de una muchedumbre de hombres, pueden comprenderla.

De la interesada: Más de veinte años he estado débil y enfermiza. Al principio tenía

mal gusto de boca, poco apetito y una sensación desagradable en el pecho y en los costados, que frecuentemente hacia por aliviar, sujetándome con las manos. Después de comer, me daban dolores: sentía como un peso en el pecho, que no podía tolerar hasta que no vomitaba. Me sentía desfallecer por falta de alimento y me daba miedo de comer. Algunas veces me daban calambres, que me doblaban, y me hacían andar de un lado a otro de la casa horas enteras, pues ni aún sentarme podía. Por supuesto á penas dormía y por las mañanas estaba tan cansada y tan débil, que no sabía como levantarme y bajar. «Durante diez y ocho años no me he visto un solo día libre de dolores.»

He visto á un médico y á otro y he tomado muchas medicinas, sin que me hayan hecho provecho. No me decían la causa de mi enfermedad. Me iba consumiendo y no creía que podía vivir mucho, cuando un día de 1881, Mr. Joseph Cooper de Bourne habló á mi marido de una medicina llamada Jarabe curativo de la Madre Seigel, que dijo haberlo curado. «Si puedes,» le dije á mi marido, «lo probaré.» Así lo hice y antes de concluir la primera botella estaba mejor, y con cuatro botellas más estaba completamente buena y fuerte.

De esto hace ahora diez años y desde entonces he gozado de salud, tomando de cuando en cuando una dosis de jarabe. Después de mi restablecimiento, el cura dijo á mi marido: su mujer de V. está muy diferente de como estaba, y él le dijo, que el Jarabe de la Madre Seigel había hecho la cura. La gente me dice que estoy mejor que hace veinte años y me siento tan fuerte que puedo cavar patatas y trabajar con cualquiera, apesar de tener sesenta y cinco años de edad.

Mi marido sufría horribilmente de flujo y reumatismo y ha encontrado mucho alivio en la misma medicina. Dice que hace mucho lo hubieran enterrado, si no hubiera sido por el Jarabe de la Madre Seigel. De mí sé decir que me ha salvado la vida y deseo que otros sepan lo que ha sucedido conmigo y mi familia. Firmado—Esther Air, mujer de William Air de Thurbly cerca de Bourne, Lincolnshire, Inglaterra.

De esta manera breve y sencilla esta mujer cuenta una historia, cuyos detalles llenaría un libro. ¡Qué esperanzas y qué temores! ¡Cuántas horas de hondo pesar y de densa oscuridad ha debido experimentar! Verdaderamente. Nadie más que los que pertenecen á la hermandad del sufrimiento, pueden imaginárselo. Cuando habla de un síntoma de su enfermedad, podía haber mencionado doce, pues la enfermedad, la horribilmente fatal y comun indigestion, tiene tantos síntomas y

formas, como la imaginacion caprichosa ó el cielo nubes.

De ello, como del pecado, proceden mil angustias y dolores para atormentar y destruir á la pobre humanidad. Viendo lo que su descubrimiento ha hecho en este, como en otros muchos casos análogos, qué buena amiga ha sido la madre Seigel Rip V. n Winkle despertó de su letargo y se encontró viejo. Esther Air despertó de su larga noche de enfermedad y se encontró joven de nuevo. ¿La lección no es bien clara para los millones que sufren en este país?

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. Wite, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 14 reales.—Frascito, 8 reales.

## THE GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE.

Fondos segun balance en 30 junio de 1890.

Activos . . . . .	Pesetas 111 610.613'54
Fondos de seguros sobre la vida y Rentas vitalicias. . . . .	109 570.860'94
Ingresos por Primas Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero 1889-90)	20.084.349'17

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participacion en los cuatro quintos ó sea el 80 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalizacion de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenales.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redencion del servicio militar ó á Dotes matrimoniales).

Pólizas para Marineros y Militares de profesion, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus asegurados, sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus pólizas, son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1889-90, la Compañía GRESHAM ha pagado á los herederos ó derecho-habientes de asegurados fallecidos, pesetas 8.706,667'81 y ha liquidado contratos de seguros mixtos ó de dotaciones y de capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de ptas. 1.927,223'75, la cual ha sido satisfecha á los respectivos asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse en la

Direccion de la Sucursal: Calle del Marqués de Larios num 4. Málaga, y en Granada en la oficina del Delegado Sr. D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas num. 22.

Nota.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

**Párrafo elocuente.**—Chepica 29 de setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: «En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vdes. y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.

**OLDOVRO PLATA AZUERO.**  
«Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuanto tiempo daten, pueden curarse con el uso de la *Zarzaparrilla de Bristol* auxiliado por los *Píldoras* del mismo autor, preparadas ambas por Lanman y Kemp.  
Murcia 1.º de febrero de 1882. 52

**Sustitutos.** Se admiten licenciados del ejercicio con destino á U tramar.—Calle Horno de la Haza, núm. 1, piso 2.º

### AVISO.

El dueño de la Agencia de préstamos situada en la calle de San Jerónimo número 21 avisa á todos los interesados que tengan efectos empeñados y no reemplazados de doce meses á esta fecha, para que en el término de 15 días se sirvan sacarlos ó renovarlos, bajo la inteligencia de que pasado dicho tiempo sin haber llenado uno ú otro requisito, se procederá á su venta sin más aviso.

**Para la Pascua.**  
Naranjas dulces de la Reina á 16 y 18 rs. el 100, en la calle de San Jerónimo, número 14, principal derecha.

**OSTRAS FRESCAS DE BOO.**  
SEIS REALES DOCEÑA.  
Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

**LAS FLORES.**  
PLAZA DE LAS PASIEGAS, NÚMERO 1.  
El nuevo dueño de este acreditado establecimiento de tejidos

**D. José María Alba,**  
ofrece á su numerosa clientela y al público en general un extenso surtido en artículos del reino y extranjeros, á precios fabulosamente baratos.

Entre los últimamente recibidos hay unas colecciones de lanas doble ancho, en todos colores, para vestidos de señora, que se realizan desde 2 reales vara.

Tenemos además gran remesa en pañuelos lana todos tamaños y de seda y tocas de punto, todo á precios sumamente económicos.

**Pérdida.**  
El que se haya encontrado un tarjetero de plata sobredorada, con forro de raso color rosa, puede entregarlo en la calle de Jardines núm. 5 ó en esta Redaccion, donde se le gratificará.

**REYES CATÓLICOS N.º 10,**  
FRENTE AL CAFÉ COLON.

Botas para caballero, alambradas, á 26 reales par.  
Botas para caballero, cosidas, doble suela, punteadas, á 30 reales par.  
Botas superiores de vestir, becerro mate y mate, para caballero, atornilladas, puntera y punteadas, á 54 reales par.  
Botinas para señora, sagré del país, alambradas, á 21 reales par.  
Botinas para señora, charol y rusel, alambradas, á 28 reales par.  
La misma, cosida, á 32 reales par.  
Botinas fle tro, abrigos piel de nutria, á 28 reales par.  
Idem la misma, para pollitas, á 12 rs. par.  
Diversidad de clases para niños de ambos sexos.

**Precios económicos.**  
**CIRCO GALLISTICO.**  
Abono desde el día 20 hasta el 25 en el mismo Circo, de diez á cuatro de la tarde.  
Inauguracion de la temporada el día 25 de este mes.

# IN VINO VERITAS.

Gran Establecimiento de vinos de Valdepeñas y Jerez, de los señores

ORTUÑO HERMANOS  
ZACATIN, 10.—GRANADA.

En este acreditado Establecimiento, sucursal de las Bodegas que los señores Ortuño Hermanos poseen en Jerez y el Puerto de Santa Maria, encontrarán sus numerosos favorecedores los vinos que á continuacion se detallan, que por su finura, bondad y baratura no admiten competencia.

Jerez pasto. Botella con casco, 1 peseta; caja de 12 botellas 15; arroba sin envase, 15.  
Jerez Ambar. Botella con casco, 1 peseta; caja de 12 botellas, 15; arroba sin envase, 15.  
Jerez Oro. Botella con casco, 1'25; caja de 12 botellas, 16; arroba sin envase, 16.  
Jerez Seco. Botella con casco, 1'50; caja de 12 botellas, 17; arroba sin envase, 17.  
Mi Botella (para enfermos). Botella con casco, 2 pesetas; caja de 12 botellas, 22; arroba sin envase, 24.  
Jerez Rancio. Botella con casco, 2'25; caja de 12 botellas, 24; arroba sin envase, 27.  
Palma. Botella con casco, 2'50 pesetas; caja de 12 botellas, 28; arroba sin envase, 34.  
Dos Palmas. Botella con casco, 3 pts. caja de 12 botellas, 32; arroba sin envase, 45.  
Tres Palmas. Botella con casco, 4 pts.; caja de 12 botellas, 40; arroba sin envase, 60.  
Oporto 1840. Botella con casco, 2'50 pts.; caja de 12 botellas, 28; arroba sin envase, 34.  
Oporto 1828. Botella con casco, 4 pts.; caja de 12 botellas, 41; arroba sin envase, 60.  
Tres Racimos Oro. Botella, 1'75 pts.; caja de 12 botellas, 20; arroba sin envase, 24.  
Moscatel Añejo. Botella con casco, 2'50; caja de 12 botellas, 28; arroba sin envase, 34.  
Moscatel Superior. Botella con casco, 3'50; caja de 12 botellas, 35; arroba sin envase, 50.  
Pedro Ximenez N. P. U. Botella, 5'50; caja de 12 botellas, 60; arroba sin envase, 100.  
Legítimo Madeira 1799. Botella, 7; caja de 12 botellas, 75; arroba sin envase, 120.  
Pajarete Superior. Botella con casco, 4 pts.; caja de 12 bts., 4v; arroba sin envase, 60.  
Palo Cortado. Botella con casco, 3'50; caja de 12 botellas, 35; arroba sin envase, 50.  
Dos Cortados. Botella con casco, 4'50; caja de 12 botellas, 50; arroba sin envase, 80.  
Tres Cortados. Botella con casco, 5'50; caja de 12 botellas, 60; arroba sin envase, 100.  
Amontillado Fino Selecto. Botella con casco, 4'50 pts; caja de 12 botellas 50; arroba sin envase, 80.  
Néctar. Botella con casco, 5 pts.; caja de 12 botellas, 55; arroba sin envase, 90.  
Nuestro Predilecto. Botella con casco, 4'50 pts.; caja de 12 botellas, 50; arroba sin envase, 80.  
Amontillado Selecto N. P. U. Botella con casco, 7 pts.; caja de 12 botellas, 75; arroba sin envase, 120.  
Rey de los Amontillados. Botella con casco, 10; caja de 12 botellas, 110; arroba sin envase, 200.  
Manzanilla Olorosa. Botella, 2; caja de 12 botellas, 24; arroba sin envase, 27.  
Manzanilla Superior. Botella, 1'75; caja de 12 botellas, 20; arroba sin envase, 24.  
Manzanilla Fina. Botella, 1'50; caja de 12 botellas, 17; arroba sin envase, 20.  
Vermouth Español (Bot. de 1 litro). Botella, 3; caja de 12 botellas, 33; arroba sin envase, 34.

Gran surtido en CHAMPAGNE á 8, 9, 10 y 11 pesetas botella de acieditadísimas marcas de la CASA CLIEQUOT.  
ANIS CARABANCHEL, aguardientes de Algarinejo, rom y cognac de las mejores marcas y precios extraordinariamente baratos.  
VALDEPEÑAS superior á 11 pesetas arroba. MONTILLA de mesa á 10 pesetas.  
Toneles de vino Moscatel de á dos litros, á 22 reales.  
Anis escarchado á 16 reales botella.  
Además deseosos de facilitar á sus clientes el que puedan tener en su casa variadas clases de nuestros vinos, desde esta fecha expendemos cajitas surtidas con seis botellas, por los precios de 10, 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas.  
**POR 10 PESETAS**  
una caja con seis botellas de cada una de las clases siguientes:  
Jerez Ambar.—Jerez Oro.—Jerez Seco.—Mi Botella.—Moscatel añejo.—Manzanilla Amontillada.  
**POR 15 PESETAS.**  
Jerez Oro.—Mi Botella.—Manzanilla Olorosa.—Oporto 1840.—Palo Cortado.—Delicioso 3 Palmas.  
**POR 20 PESETAS.**  
Jerez Seco.—Jerez Rancio.—Palma.—Oporto 1828.—Pedro Ximenez N. P. U.—Oloroso Viejo Superior.  
**POR 25 PESETAS.**  
Dos Palmas.—Palo Cortado.—Amontillado Especial.—Néctar.—Pedro Ximenez Superior.—Tres Cortados.  
**POR 30 PESETAS.**  
Dos Cortados.—Amontillado Especial.—Pedro Ximenez N. P. U.—La Crema del Vino fino.—Oloroso Viejo Superior.—Amontillado Selecto N. P. U.  
**POR 35 PESETAS.**  
Pajarete Superior.—Nuestro Predilecto.—La Crema del Vino fino.—Tres Cortados.—Amontillado Selecto N. P. U.—Rey de los Amontillados.  
Toneles de vino Moscatel de á 2 litros, á 22 reales.  
Anis escarchado, á 4 pesetas botella.

NO EQUIVOCARSE: ZACATIN, 10, GRANADA.

GRANDES ALMACENES

DE

LA SULTANA,

Méndez Núñez, 27.

NOVEDADES Y SASTRERIA.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y público en general el surtido que acaba de recibir para la presente estacion y próxima de invierno: llama la atención por su novedad y buen gusto, todas las colecciones de telas para vestidos y abrigos, así como las confecciones en sus diferentes formas, Rotondas, Esclavinas, chaquetas y Redingot, procedentes de las mejores casas de París.

Nuestros departamentos de sastrería, surtido con los mejores tejidos ingleses y del país, se recomienda mucho por su esmerada confeccion y economía.

Chaquetas de paño novedad para señora á 20 reales.	Velo tohalla imitacion blonda á 70 rs.	Terciopelos de adornos, colores y dibujos nuevos, 14 rs. v.	Armures negras para vestido dibujos nuevos á 5 rs. vara.	Granadina asargada para mantos á 8 rs. vara.	Paños para vestidos, calidad superior en colores, 7 rs. v.
Tapicería para muebles doble ancho á 4 reales vara.	Guantes y mitones de lana desde 2 reales.	Un manton inglés cuadros gran novedad, 44 reales.	Abrigos largos para señora á 70 reales.	Vestidos de punto para niños y niñas á 22 reales.	Lienzo de hilo de Rentería á 3 rs. vara.
Esclavina ó rotonda, alta novedad á 100 rs. vara.	Vestido de pañete fantasía, corte de 10 varas, 45 rs.	Camisetas de lana para hombre, á 14 reales.	Tela blanca de algodón especialidad francesa á 3 rs. vara.	Un manton de gran abrigo, pelo mohair, 24 reales.	Cachemir y meli negro, para ala, á 4 rs. vara.
Gerga inglesa para trajes de señora á 7 rs. vara.	Corte de bata, paño inglés, colores nuevos, 60 rs.	Gergas y chiviots ingleses para trajes caballero 26 rs. v.	Chales punto de lana, de gran abrigo á 40 reales.	Holandas de algodón, pieza de 24 varas, 24 rs.	Toquillas de lana á 3 reales.
Pasamanería en negro y colores, gran surtido.	Mantas de lana para cama á 50 reales.	Paraguas de seda, calidad buena, desde 14 rs.	Tapicería oriental, última novedad á 11 rs. vara.	Coton ancho para colchones á 4 reales vara.	Embozos de terciopelo, dibujos nuevos á 20 reales.
Embozos para capas de escocés ingles á 30 reales.	Terciopelo negro de seda á 18 reales vara.	Alfombra de cordelillo á 2 1/2 rs. vara.	Sombreros ingleses á 28 reales.	Edredones de pluma, forro de seda á 140 rs.	India inglesa, para calzencillos á 2 1/2 rs. vara.
Galones de astrakan y de piel para adorno, desde 8 rs. vara.	Alfombra ancha de fieltro á 8 reales.	Terciopelo del Norte para chaqueta de Sra., á 30 rs. vara.	Alfombra de moqueta, buena calidad á 7 reales vara.	Capas de cachemir bordadas para cristianar á 40 rs.	Velitos tul de seda bordados para mantos á 6 rs.
Manguito piel superior á 20 reales.	Toquillas de lana, gran tamaño y buen fleco á 12 rs.	Cuellos de pluma á 18 reales.	Gabanes de confeccion y tejido inglés para caballeros 160 rs.	Calcetines lana color á 4 reales par.	Paños para abrigos de señora, gran ancho 12 rs. v.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Nuevo descubrimiento Antiséptico. PILDORAS ANTIREUMATICAS AUDET.

El Reumatismo es debido á un microbio llamado Zyneton traslucens. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, veinas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen peritoneo, de la cabeza y médula (aragónicas), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio) siempre que se encuentren en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antiséptico y aquel que tiene por objeto destruir el microbio traslucens. LAS PILDORAS ANTIREUMATICAS AUDET tienen cumplida esta indicación; hacen de las serosas terrenas estériles á la gáesis del microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calma los dolores, se anulan las inflamaciones de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado. —El lumbago, la pleurodinia y el torticolis, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las «Pildoras Antireumáticas Audet.» —Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos. —No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan prescritos todos los tópicos, ungüentos, bálsamos, calientes y unturas. —Las «Pildoras Antireumáticas Audet» son segurísimo remedio, y por sí solas son bastante para a curación completa. —El nombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantos laureos alcanzados en todos los casos, el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja. —De venta en las principales boticas. —Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pujazon, y buenas boticas.

1189 VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D<sup>o</sup> CLIN  
Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.  
La Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Lumbagos, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).  
Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin.  
NOTA: — Cápsulas de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.  
CASA CLIN y Cia EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

IN VINO VERITAS.

Zacatin, 10. — ORTUÑO HERMANOS — Zacatin, 10.  
Vinos de Jerez, clases y precios sin competencia. — Cajas surtidas para regalos de Pasqua. — Vinos de Valdepeñas y de Alicante, tintos, para mesa. — Vinos de Montilla. — Aguardiente de Algarinejo y anís de Carabanchel. — Ron de la Negrita y Boord. — Cognac y Champagne. — Vinos generosos de Oporto, Madeira, Pedro Jimenez, etc.

ZACATIN, 10.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.  
«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

LA NUEVA FUNERARIA.

Méndez Núñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresiones y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.  
En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.  
De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

En la farmacia del Zacatin, se ha establecido una consulta médica gratis para los pobres, todos los días, de doce á dos y de seis á siete, bajo la dirección del conocido profesor D. Manuel Arenas. — También se ha instalado un gabinete para el tratamiento y curación de las enfermedades de la matriz.  
Zacatin, 109.

Francisco Menerris acaba de llegar con los acreditados y legítimos turroneos de Gijón, Alicante, almendras, peladillas, anises, piñones, avellanas, turroneos de todas clases de frutas y los ricos pasteles y roscos llamados de Gloria. — Su despacho, Plaza del Carmen, bajos de la Casa de Agrela.



Gran bazar de camas ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Se alquila el magnífico local que fué fábrica de conservas del Sr. Reyes con entradas por las calles de Cervantes y Seravia, y se vende la maquinaria de dicha fábrica. — Darán razón, Recogidas, 21, fábrica de sombreros.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colección de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. — Dirijanse bien con nota ó particularmente á Modesto Linarez, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.<sup>o</sup>

Acaba de llegar á esta ciudad el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turroneos de Gijón, Alicante, almendras, peladillas, anises, piñones, avellanas, turroneos de toda clase de frutas y los ricos pasteles y roscos llamados de Gloria. — Su despacho, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

Se vende un plano vertical en buen uso. — Darán razón los Sres. Terue, hermanos, plaza de Bibarrambla.

Almoneda de muebles de acero, estatuas, cuadros, entradonas, colchones, y variis muebles. — Calle de D. Maquieles 7.

Almoneda de ceras con ech. fresca para casa de los p. de. — Teresa Mot, v. de Nueva de la Virgen, 21.

Gran realización de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 11 pesetas. — Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

LAS GEDULAS para Año Nuevo dos reales coleccion. Las que se echan en todas las casas la víspera de Año Nuevo; las que constan de preciosas alhajas y «regalos», en verso; la mejor distraccion para reuniones en familia, y que prefieren todos los jóvenes, consta de seis hojas de distintos colores, y se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Angel, 7. — Granada.

Los Estrechos para el día de Reyes, es otra coleccion variadísima, que consta de igual número de hojas, y se vende al mismo precio, en LA PUBLICIDAD, Angel, 7. Ambas colecciones se remiten francas por correo, enviando su importe en sellos de 15 céntimos, al Sr. Administrador del periódico citado.

ANTONIO VIVAR ALMACENISTA Y EXPORTADOR EN Vinos de Valdepeñas. Casa fundada en 1871. Especialidad en vinos Anos de mesa blancos y tintos. Tinto 1.<sup>a</sup>..... 10 pts. arb. 2.<sup>a</sup>..... 9 » » Blanco 1.<sup>a</sup>..... 9 » » 2.<sup>a</sup>..... 8 50 » » — VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA. — Servicio á domicilio. PLACETA DEL AGUA 5, GRANADA



Primera casa en vinos de mesa. FELIPE NIEVA & HIJOS. Fundada en 1868. BODEGAS EN VALDEPEÑAS. Casas principales para la venta al por menor: Madrid: Palma Alta, 22. Bilbao: Azabara, 96. Granada: Recogidas, 1.

Granos Lavos, Es el único regenerador de la agricultura. Of. en y a macetas, Darro Cutiario del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INEVALUABLE ZARZAPARRILLA BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA GARGANTA Y HUMORES EPICAZ

La Union y el Fenix Español, ANTES EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. Garantías: Capital social 49.000.000 Rvn. efet.º Primas y reservas, rs. 157 585,236. 26 años de existencia. Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominal, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 149.276,422. Oficinas, Olizaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid. — Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

RETRATOS CON COLORIDO POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSÉ AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiada en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños.

GRAN ALMAOEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses. Ofrezco á todos y en todas partes 25 pesetas semanales por trabajo facil de escritura y trabajo artistico en casa (dos horas diarias) Escribír: Brial, boulevard B. rbés, 11, París.

Almoneda de muebles. — Elvira, 83.